

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y noticiosos de redacción: de 0,35 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Sebas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año VII.—Núm. 2 057.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 21.

TÉLEFONO NÚM. 105.

Sábado 27 de Noviembre de 1897.

## Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.

## Leche pura de vacas suizas

En la calle de los Avellanos núm. 4, se expende leche de vacas suizas, exquisita, al precio de 20 céntimos de peseta el medio litro.  
Horas de ordeños y despacho: por la mañana de seis á nueve, por la noche de cinco á ocho; se sirve á domicilio.

No confundirse.—Avellanos, 4.

## ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS Viuda de Bonifacio Lopez, Espolón, 20.

Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.  
Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.  
En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos á medio uso.  
Precios económicos.

## Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composuras de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

## DOS PESETAS

### VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, el día 30 del actual, á las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cerca de tapia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

### Altar

Se vende uno de estilo gótico, nuevo, que se había construido para una capilla oratorio particular.  
Su precio es económico.  
Informarán en esta redacción.

## TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

## Ecós políticos

### Carta de Madrid.

La autonomía.—Lo de Filipinas.—Expectación.—Cuba.—Balance de operaciones.—Últimas impresiones.

Madrid 26.

Ya se firmaron los decretos concediendo á Cuba la autonomía, y también la adaptación de la ley electoral de la Península á las Antillas. La Gaceta de hoy publica estos últimos decretos; la de mañana le hará del decreto de autonomía política.

Según nuestras referencias, el gobierno insular se compondrá de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y el de Fomento que se divide en tres que se denominarán de «Obras Públicas», «Instrucción Pública», «Agricultura, Industria y Comercio».

El Consejo de administración (Senado) se compondrá de 18 representantes electivos y 17 vitalicios. La Cámara insular de 70 representantes elegidos uno por 25.000 electores.

El gobernador general nombrará á los ministros (secretarios de despacho) y también á todos los funcionarios de la isla. El gobernador general estará facultado para disolver las Cámaras en nombre del Rey.

Se establece la autonomía arancelaria absoluta. Se establece un margen protector de 35 por 100 poniéndose de acuerdo las Cámaras, y en caso de desacuerdo se nombrará una comisión mixta.

Las Cortes españolas votarán los gastos de soberanía y serán aprobados por las Cámaras insulares.

Respecto de la Deuda, al terminar la guerra se hará un balance que pagarán por parte, según resuelvan las Cortes. Estas harán la ley correspondiente.

Las Cámaras insulares votarán los presupuestos de gastos é ingresos locales. Esto es hasta ahora lo conocido; mañana se conocerá por completo el texto íntegro.

\*\*

Las impacencias de la opinión se han manifestado ante la tardanza en llegar las noticias sobre haber terminado las negociaciones entabladas en Filipinas con los rebeldes.

Aunque un suelto oficioso explicaba

anoche lo que no quieren comprender los impacientes; aunque bien claro se ha dicho y demostrado que no ha transcurrido el plazo que al efecto fijó el general Primo de Rivera, los pesimismos han hecho circular rumores nada convenientes.

Así se explica la expectación ante esas noticias que no llegan.

Seguen dominando impresiones optimistas de Cuba.

Las noticias particulares anuncian nuevas presentaciones en la provincia de la Habana.

El despacho oficial recibido dice así sintéticamente:

En encuentros habidos en la provincia de Pinar, hicimos 15 muertos al enemigo; se presentaron cuatro rebeldes armados, 27 sin armas.

En la provincia de la Habana hicimos cuatro muertos incluso el cabecilla Cucaracha, tres prisioneros.

Al dar cuenta de la presentación de los hermanos Cuervo, dice que con ellos se presentaron un titulado coronel, tres comandantes, nueve oficiales, 104 hombres armados; posteriormente se han presentado un comandante, tres oficiales, 31 rebeldes sin armas y 11 con ellas.

En Matanzas se le hicieron cinco muertos al enemigo y se presentaron 43, de ellos seis armados.

En las Villas matamos 28 rebeldes y se presentaron á las autoridades 130.

En Manzanillo convoyes á Veguita y Bayamo tuvieron 17 heridos. En otras operaciones tuvimos un muerto y un herido. Al enemigo se le causaron bastantes bajas que no pudieron precisarse.

\*\*

Las noticias que hoy circularon acerca del decreto de autonomía arancelaria han producido encontrados efectos. Los comisionados del Fomento del trabajo de Barcelona, que hoy regresan á la ciudad condal, estaban visiblemente contrariados.

En Bolsa ha habido tendencia al alza, sin duda ante la esperanza de que los decretos publicados y los que sucesivamente irán apareciendo en la Gaceta, influyan en la pacificación de Cuba.

MENCHETA.

## Noticias varias

Telegrafían de la Habana á El Imparcial que las causas políticas que dejó

pendientes el general Weyler ascienden al número de 6.000. De ellas van ya revisadas 1.600, y las restantes lo serán con la brevedad posible.

Para fines de esta semana no quedará en las cárceles ningún súbdito extranjero.

En todas las provincias son muy pocos los reclutas destinados á Ultramar que solicitan la redención por dos mil pesetas.

Dícese que el Sr. Puigerver abraza el propósito de reformar el cuerpo de Administradores de bienes del Estado, y modificar la legislación vigente para la investigación de la Hacienda.

Pasan de ciento los telegramas recibidos por el Gobierno, contrarios á la autonomía arancelaria para Cuba.

En el presente año y debido á la circunstancia de haber dominado los vientos de la región del Sur, sólo se han cazado en las famosas palomeras de Echalar, 242 docenas de cholonas y palomas; pero en cambio llegan á 337 las de las tórtolas, sumando entre ambas cazas 579 docenas, que hacen un total de 6.948 aves.

Se están terminando en Gobernación los trabajos extraordinarios, basados en los recursos de alzada interpuestos por los mozos del actual reemplazo. Los recursos ascienden á nueve mil.

Además se despacharon los 13.000 mandados revisar por decreto de 29 de Octubre del año anterior, y los 6.000 de la real orden de 31 de Enero último, que forman un total de 28.000 expelientes.

Anteanoche ocurrió un incidente en el teatro de la Gran Vía, de Barcelona, por haberse suprimido las coplas y poesías dedicadas al general Weyler, quien no pudo asistir al espectáculo.

Los agentes de la autoridad mediaron, haciendo desalojar el teatro.

Los grupos continuaron en la calle victoreando á Weyler y dando mueras á los yankees.

No hubo detenciones. Los grupos quedaron disueltos durante la madrugada.

## LA AUTONOMÍA

EN

## CUBA Y PUERTO RICO

La Gaceta publica los dos primeros reales decretos de que tanto se ha habla-

do y que inauguran una nueva era en la historia y en la vida de Cuba y Puerto Rico.

En el primero se hace extensiva con toda su amplitud á los españoles residentes en las Antillas el goce de los derechos consignados en el título 1.º de la Constitución de la monarquía y de las garantías con que rodean su ejercicio las leyes del reino.

\*\*

El segundo real decreto implanta el sufragio universal, adaptando la ley electoral de 26 de Junio de 1890 á las islas de Cuba y Puerto Rico.

En el extracto que hacemos á continuación va todo lo esencial.

Son electores, en Cuba y Puerto Rico, todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Sigue luego la incapacidad electoral para las clases é individuos de tropa, mientras se hallen en filas. Esta suspensión se hace extensiva á cuerpos é institutos armados dependientes del Estado, la provincia ó el municipio.

Decláranse después las incapacidades legales por sentencia firme, por quiebra y demás causas iguales en todas las leyes.

En los artículos 3.º y 4.º se trata de la formación del censo, creando juntas central, provinciales y municipales, y marcando las reglas para su organización y la manera de funcionar.

Los siguientes artículos, hasta el 8.º inclusive, prescriben las reglas de cómo han de hacerse las votaciones, siendo todo igual á lo que rige en la Península.

Después trata de las elecciones de senadores y diputados á Cortes, no introduciéndose en esto ninguna reforma.

Las innovaciones empiezan en el artículo 14. Dice así:

«Pueden ser consejeros de administración y representantes los españoles que reúnan las condiciones exigidas para estos cargos en la constitución de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Pueden ser diputados provinciales los españoles que tengan aptitud para serlo á Cortes y sean naturales de la provincia ó lleven cuatro años consecutivos de residencia dentro de la misma.

Para ser elegido concejal en los ayuntamientos mayores de 100 vecinos se prefiere el pago de una cuota, dando las

—Eo ya lo veremos. Yo corro á buscar al juez de instrucción, que se halla impacientísimo.

Alberto empezaba á volver un poco del estu- por en que le sumió la entrada del comisario.

—Caballero, ¿me será permitido decir delante de vos algunas palabras al conde de Commarin? Soy víctima de un error que se reconocerá pronto.

—¡Ya están buenos los errores!—murmuró entre dientes Tabaret.

—Lo que me pedís no es posible,—respondió el comisario;—tengo las órdenes más severas para que no os comunicéis con nadie. Tenemos un coche á la puerta; si queréis bajar...

Al atravesar el vestíbulo Alberto pudo notar la agitación de todos los criados que parecían haber perdido la cabeza, mientras el mayordomo daba órdenes con voz brava é imperiosa, y creyó oír decir algo como que el conde había tenido un ataque de apoplejía.

Hubo que subirle al coche, que partió al trote de dos malos caballos.

Tabaret, en cambio, subía á una berlina, que echó á andar rápidamente.

guante derecho tiene una mancha negruzca producida por la misma hierba de las paredes, y en algunas partes está un poco levantada la piel.

4.º Un par de botitos, aunque ya limpios, un poco húmelos todavía, y un paraguas, húmedo también, cuya punta tiene fragmentos de barro blanco.

5.º En una vasta habitación que se llama la biblioteca, una caja de cigarros llamados trabucos, y en la chimenea varias boquillas de ambar y de espuma de mar.

Concluido el apuntamiento, Tabaret se acercó al comisario de policía y le dijo al oído:

—Yo ya tengo lo que necesitaba.

—Yo también he concluido,—respondió el comisario.—Este pobre muchacho no sabe lo que se ha hecho. La falta de hábito le ha obligado á venderse desde el primer momento.

—Durante el día,—añadió Tabaret en voz baja,—no hubiera estado tan flojo come ahora; pero así, al despertar, es como se debe coger á las gentes.

—He hecho hablar á tres ó cuatro criados y me han dicho cosas singulares.

—Yo ya comprendí algo durante la comida,—dijo otro.

En la mañana del siguiente día, un criado entró asustado, sin aliento porque había subido las escaleras de cuatro en cuatro, de modo que apenas podía articular una palabra.

—Sr. Vizconde, salid, ocultaos... salvaos; ahí están...

Un comisario de policía con su banda apareció en la puerta de la biblioteca seguido de varios hombres, entre los cuales, haciéndose lo más pequeño posible, se distinguía á Tabaret.

El comisario avanzó hasta tocar á Alberto. —Sois—le preguntó—el Sr. D. Luis María Alberto de Retheau de Commarin.

—Sí.

El comisario extendió la mano al mismo tiempo que pronunciaba las palabras sacramentales:

—En nombre de la ley os arresto, Sr. de Commarin.

—¿Yo?

Alberto, arrancado bruscamente á sus penosos pensamientos, parecía no comprender nada de lo que estaba pasando. Parecía que se preguntaba:

mayores facilidades para acreditar dicha cuota mínima.

Serán electores para consejeros de administración los que determina el artículo 25 de la ley electoral para la Península.

Por el art. 19 se dá representación á las minorías como en la Península, no pudiendo votar cuando hay más de cuatro vacantes más que á tres, etc.

Las demás disposiciones sobre sanción penal é infracciones y disposiciones comunes están calcadas sobre la ley que rige en la Península.

Las disposiciones transitorias encaminadas al planteamiento del nuevo orden de cosas, establecen que á los tres días siguientes de publicada la ley en las Gacetas de la Habana y Puerto Rico se continúa en cada una de las capitales una junta insular del censo electoral, á que se dan poderes análogos á los de nuestra junta central del censo y aun mayores facultades respecto á los distritos en que el estado de la insurrección no permita formar á su tiempo el censo electoral ni verificar dichas elecciones con arreglo á lo dispuesto.

En ese caso, para cada uno de los feridos distritos la junta nombrará delegados, los cuales en unión de siete mayores contribuyentes por territorial é industrial y siete capacidades procederán á verificar la elección, ateniéndose á las instrucciones que la junta insular les comunique.

Las otras disposiciones transitorias son menos interesantes, pues se refieren á marcar los plazos, trámites y demás procedimientos para cumplir la ley, declarándose subsistente la división de distritos electorales mientras las juntas insulares no hagan otra división de territorio en circunscripciones y distritos.

Se añade como complemento los artículos de la ley electoral de la Península de 26 de Junio de 1890 que han de aplicarse.

Extranjero

Según noticias de Roma, probablemente hasta el próximo mes de Enero no se celebrará el anunciado consistorio, es decir, en los momentos en que se ha de conmemorar el sexagésimo aniversario de la primera misa dicha por León XIII.

Las siguientes cifras corresponden á la cuestión tantas veces planteada de saber si se consume más vino ó más cerveza.

La cosecha total de vino en el mundo entero es de 130 millones de hectólitros; la cifra de producción general de cerveza es de 180 millones de hectólitros.

Se beben, pues, 50 millones de hectólitros más de cerveza que de vino.

Los países que consumen en mayor cantidad la cerveza, son: Alemania, 48 millones; Inglaterra, 47; Estados Unidos, 37; Austria Hungría, 14, y Francia, 10. Bélgica consume tanta cerveza como Francia.

Las kábilas montañosas de Kouze rechazaron á las tropas del emperador de

Marruecos, que tuvieron gran número de muertos y heridos, perdiendo también dos cañones.

Los 10 agentes de policía que asesinaron en su prisión al autor del atentado contra el presidente de la República de Méjico, Porfirio Díaz, han sido sentenciados á sufrir la última pena, pero se espera que será permutada.

He aquí las pérdidas sufridas por las tropas anglo indias en la guerra de las Indias: 32 oficiales ingleses muertos y 68 heridos: 675 soldados ingleses muertos y 232 heridos, y 253 soldados indios muertos y 633 heridos.

EL CRIMEN DE CILLERUELO

UNA POSDATA

Burgos 24 de Noviembre 1897.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He tenido el gusto de leer su diario correspondiente á los días de ayer y hoy, y dentro del altísimo concepto que siempre tuve de la prensa, me voy á tomar la libertad de hacerle algunas observaciones, como aficionado á las cuestiones médico-legales que, como usted no ignora son siempre de capital interés, á la vez que un poderoso auxiliar de la Ciencia y del Derecho.

Abrigo la esperanza de que, usted, con su reconocida tenevolencia, me ha de dispensar todas las faltas que contenga la presente, escrita á vuela-pluma y minutos antes de regresar á mi pueblo; por consiguiente, voy á molestarle lo menos posible indicándole las impresiones que ha recibido al leer los números 2.053 y 2.054 de su apreciable diario, y en la parte que representa al juicio oral que el mismo titula «El crimen de Cilleruelo». Son las siguientes:

Si el informe de los peritos, (me refiero al escrito y al oral, y en este no se contestó más que las preguntas que se les hicieron), ofrece poco interés y por otra parte no hubo más pruebas como es que se impuso á los procesados la pena de 20 años de reclusión?

En buena lógica se impone el dilema siguiente: ó hay prueba ó no.

Dejo las demás consideraciones al ilustrado criterio de usted, y honrándome desde hoy con ser un humilde suscriptor de su diario, espero de su caballerosidad publique esta con mis iniciales y honre con su amistad al que con esta ocasión se ofrece de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—A. R.

Agradeciendo las lisonjeras frases de Don A. R., á quien gustosos complacemos insertando la carta anterior, hemos de permitirnos hacer algunas observaciones.

No se debatían en la causa contra los hermanos Arauzo profundas cuestiones médico-legales, ni siquiera jurídicas. Pudo haberlas de una y otra clase, y de

gran importancia todas, puesto que en ellas iba envuelta nada menos que la pena de muerte de ambos procesados, más es lo cierto que desde que el señor fiscal, respondiendo con notoria rectitud á los dictados de su conciencia, retiró su acusación por asesinato para circunscribirla á un homicidio, el juicio perdió el interés excepcional que antes ofrecía, quedando reducido á un proceso vulgar, de los que á diario ocupan la atención de los tribunales.

Había un homicidio con detalles de crueldad que casi le hacían llegar á los límites del asesinato, pero nada más. Los reos estaban confesos; la acusación y la defensa conformes en lo principal; el debate ceñido á la apreciación de circunstancias que podrían atenuar ó agravar la pena, pero no alterar la índole del delito, sacándole de los moldes del homicidio.

La cuestión de si hubo ó no prueba ni aun puede discutirse, si bien hay que hacer una distinción.

El hecho principal—la participación de los acusados—estaba justificada por confesión de éstos. No hacía falta otra prueba. La sospecha de que en el delito hubieran concurrido las circunstancias cualificativas del asesinato (premeditación, alevosía ó ensañamiento) quedó sin probar, porque ni los reos la confirmaron, ni hubo testigos presenciales, ni el informe de los facultativos arrojó luz suficiente.

He aquí por qué dijimos que este último ofreció escaso interés, y por qué desde que las pruebas se practicaron perdió el juicio una gran parte de su importancia. Mas al decir esto, no nos referíamos á las declaraciones facultativas del sumario, ni tratábamos de deprimir á los ilustrados médicos que informaron ante el jurado, los cuales no podían hacer otra cosa que contestar, conforme á lo que enseña la ciencia, á las preguntas concretas que se les dirigieron.

Por lo demás, personas conocedoras del sumario, nos aseguran que los conocimientos poco comunes de que dieron muestra los facultativos, y singularmente el médico titular de Cilleruelo de Abajo D. Adolfo Rivadas, fueron un auxiliar valiosísimo de los tribunales y una guía segura para instruir la causa.

El presidente de la Audiencia, señor Gullón, al terminar su magistral resumen, tributó calurosos elogios al juez municipal de Cilleruelo por el especial acierto con que condujo las primeras diligencias, y justo es ahora consignar que el médico del mismo pueblo fué quien más poderosamente contribuyó á tan feliz resultado, acompañando al juez en el reconocimiento del lugar del suceso, y consignando al examinar el cadáver y en actos posteriores, datos al parecer insignificantes, pero que demostraban maravillosa perspicacia y secundaron de un modo decisivo los fines de la justicia.

Así lo confirman los luminosos infor-

mes de que se dió lectura en el juicio oral, por lo que nos complacemos en enviar nuestro modesto aplauso al señor Rivadas, uno de los médicos más ilustrados y estudiosos de la provincia.

Noticias locales

Nuevamente suplicamos á los suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Mañana á las diez y media cantará el Orfeón Burgalés en el Carmen una misa en honor de Santa Cecilia.

El núm. 4.036 de la lotería nacional ha sido concedido en apartado á D. Saturnio Azcona.

Mañana tendrá lugar en el Hospital Militar el segundo reconocimiento definitivo de inútiles.

En Vitoria, como en Burgos, han comenzado ya á pensar en las fiestas de la Virgen Blanca.

Habrá concurso de orfeones.

Se ha puesto á la venta en la librería de Calixto Avila é Hijo el Almanaque de Bailly-Bailliere para 1898 á una peseta y 50 céntimos, y los números 6 y 7 del Cinematógrafo titulado el Ginnasta y Los Pilluelos, á 50 céntimos cada uno.

Recordamos nuevamente á las clases é individuos de tropa que se hallan en situación de segunda reserva y licencia ilimitada que el martes próximo expira el plazo para pasar la revista anual.

El mismo día termina el plazo para la redención del servicio militar.

Según dicen varios periódicos, el ministro de la Guerra expuso en el último consejo su opinión contraria al envío de refuerzos de soldados peninsulares á Cuba, manifestando que prefiere seguir en lo posible el ejemplo de los países que tienen colonias, nutriendo las filas con hombres nacidos en éstas, y libres, por tanto, de las enfermedades de aclimatación.

Han sido destinados al regimiento de la Lealtad los soldados regresados de Filipinas Sabino Saiz Bernal, de So-trajero; Rufino Sierra Peña, de Quintanilla San Román, y Francisco Oña Santillana, de Parte de Bareba.

Mañana tocará en el Espolón la música del regimiento de San Marcial.

Por la noche habrá bailes en todas las sociedades.

Por destino á Cadiz de D. Julio Vilches, ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Lenguas Sanz.

Se ha dispuesto el pago de la mensua-

lidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

En su consecuencia la Depositaria-Pagaduría de Hacienda ha señalado los siguientes días para el cobro:

- Día 1.º de Diciembre.—Remuneratorias, exaltados, jubilados y cesantes.
Día 2.—Tropa mensual.
Día 3.—Jefes y oficiales.
Día 4.—Montepío militar.
Día 6.—Montepío civil.
Días 7 y 9.—Nóminas y retenciones.

Dice un periódico que los alumnos que ingresen en la próxima convocatoria en las academias militares, tendrán cursos normales, esto es: infantería y caballería, tres años de estudio y seis meses de prácticas; artillería é ingenieros, cinco años, y administración militar, tres.

Los ayuntamientos que conservan montes públicos han comenzado á instruir los expedientes de excepción de venta, en la forma prevista por el real decreto últimamente dictado, y proyectan tenerlos terminados á primeros de Febrero próximo, que concluirá el plazo de tres meses concedido á las corporaciones municipales.

En la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de D. Pedro Pena Alonso, natural de Polientes (Santander).

En el colegio de sordo-mudos y ciegos existen vacantes doce plazas, correspondientes: una al partido de Briviesca; seis al de Burgos; una al de Miranda; dos al de Castrogeriz, y dos al de Villadiago.

Las instancias debidamente documentadas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación en el plazo de 30 días.

Por robo de dos caballerías en Cabezón de la Sierra ha detenido la guardia civil á Dionisio Gil.

En el ganado lanar de Santa Inés, Zarzosa de Riopisuerga y Campolara se ha desarrollado la enfermedad variolosa, habiendo desaparecido dicha epidemia del de Monasterio de Rodilla.

En el sudexpres de esta tarde ha pasado con dirección á Madrid, procedente de París, el señor conde de Romanones.

El Boletín Eclesiástico publica un edicto convocando el Concilio Provincial de Burgos, cuya primera sesión se tendrá en la S. I. C. el día 24 del próximo Abril, dominica segunda después de Pascua.

Con tal motivo se reunirán en esta ciudad los prelados sufragáneos los cabildos de catedrales y colegiatas de la provincia y las personas más notables por su autoridad y erudición eclesiástica.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha convocado á este Sínodo antes de ocuparse por

—Estoy bien despierto; no soy juguete de un sueño.

Paseaba sus miradas, estúpidas en fuerza del asombro, del comisario de policía á sus agentes y á Tabaret, que parecía un perro de presa delante de él.

—Aquí está el auto—añadió el comisario doblando un papel.

Maquinalmente Alberto paseó una mirada por él.

—¡Claudia asesinada!—exclamó.

Y muy bajo, pero no tanto que no pudiera ser oído por el comisario y por Tabaret, añadió:

—¡Estoy perdido!

En tanto que el comisario de policía llenaba la formalidad del interrogatorio del sumario que sigue inmediatamente á todos los arrestos, los agentes se extendieron por la habitaciones para hacer una pesquisa minuciosa.

Habían recibido la orden de obedecer á Tabaret, el cual les guiaba en sus investigaciones, haciéndolos registrar todos los armarios y los cajones de los muebles. Encontráronse muchos objetos de uso del vizconde, títulos, manuscritos y una correspondencia muy voluminosa.

Pero Tabaret se consideró muy feliz al apoderarse de ciertos objetos, que por su orden quedaron minuciosamente descritos en el proceso verbal.

1.º En la primera pieza que sirve de entrada, adornada de toda clase armas, detrás de un diván, se encontró un florete roto de los que no se encuentran en los comercios, porque tiene en el pomo una corona de conde con las iniciales A. C. Este florete estaba roto por la mitad, y la punta no ha podido encontrarse, sin que el acusado haya podido decir lo que había sido de la punta del florete.

2.º En un gabinete que sirve de vestuario, un pantalón de paño negro, aun húmedo, que tiene señales de barro, más bien de tierra, así como de la hierba verduzca que crece en las paredes, presenta en la parte delante varias rozaduras y un rasgado de diez centímetros en la rodilla. Este pantalón no estaba con la demás ropa, sino que parecía haberle ocultado entre dos grandes muebles.

3.º En el bolsillo del pantalón descrito, un par de guantes de color gris perla; la palma del

Cuando se penetra en el zócalo de corredores y escaleras del Palacio de Justicia, si se sube al piso tercero del ala izquierda se llega á una galería muy baja de techo, que recibe muy poca luz por unas ventanas estrechas y en la que se ve una multitud de puertas como las de una fonda.

X.

El Palacio de Justicia.

Es aquel un punto tan sombrío y oscuro que no puede llegarse á él con indiferencia. Sería necesario que resucitara el Dante para que compusiera la inscripción que le cuadra á aquel sitio. Desde la mañana á la noche las losas del piso resnenan bajo las pesadas botas de los gendarmes que acompañan á los acusados.

entero en los trabajos preparatorios del Congreso Católico Nacional de Burgos del año 1899 y de dar principio el próximo verano a la segunda visita pastoral de esta diócesis, que tiene cerca de mil doscientas parroquias.

Verdaderas dificultades ofrece el tratamiento del estreñimiento tanto en la mujer embarazada como en la no embarazada. Respecto de la primera, lo que hay que evitar es la modificación de la circulación sanguínea de los órganos abdominales, y respecto de la segunda debe procurarse que la secreción láctea no se entorpezca con una purga dada intempestivamente. Gracias a la exactitud de la índole de sus efectos, sola la Cascara Leprince permite obrar sobre el intestino en la medida rigurosamente exacta que requieren las circunstancias.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia de Barriocanal y principales.

VINO BUGEAUD. Tonico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourgois l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos referentes a la unidad constitucional y ley electoral para las Antillas.

Estado.—Reales decretos nombrando personal diplomático.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las procedencias de Pensacola (Estados Unidos.)

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 28 de Noviembre de 1897.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel de lanceros de España, don Matías Muñoz; imaginaria, el de artillería, D. Eduardo Martínez; reconocimiento de piosos, hospital y provisiones, lanceros de España, primer capitán; servicio de tren, Lealtad; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Ulpiana Sámano Castaños y otros con D. Liborio Larachaga y Arenaza, sobre nulidad de una escritura de venta; ponente, señor Mendez; defensores, doctor Afilaro y licenciado Gastero; procuradores, Tristán y Pineda; secretaria de Monzón.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra F. L., sobre asesinato frustrado; ponente, Rodríguez; defensor, licenciado Martínez del Campo; procurador, Pérez de Lecu; escribanía de Tejerina.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Elicto para el primer Concilio Provincial de Burgos.—Resoluciones de la Santa Inquisición.—Real orden sobre construcción y reparación de templos.—Necrología.—Anuncio para provisión de la plaza de sacristán-organista de Quintanilla San García.—Lista de donativos a Su Santidad.—Id. para los Santos Lugares.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro de Villambistia D. Cayetano Ortiz Carral; de Colmenar de la Sierra (Guadalajara) doña Ana Uriarte, que sirva la escuela de San Miguel de Cornezuolo, y de Arguñelaz (Cuenca) doña Dolores Saiz Torrientes, de Sotovelanos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Defunciones.—Santos Tomé García, de 9 meses, Villalón; Octaviano Ruiz Basuita, de 2 años, San Cosme, 33; Lucía Hernando, de 4 meses, Cortes; Francisco Alsina Arrebas, de 23 años, Hospital Militar; Aquilina Martínez Díez, de 60, Huerto del Rey, 23; Juan del Río Rubiales, de 83, Calera, 29; María Carmen Martínez, de 4, Barrio Gimeno, 5. Nacimientos.—Fidel Félix González y Balleora, Lucrecia Tapia y Arroyo.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Rafael Torres Marriño, de América; D. Emilio Rotondo, de Madrid. Hotel Norte.—D. Santiago Egua y D. Manuel Calvo, de Bilbao; D. Manuel Cuarental, de Madrid. Hotel Monin.—D. Manuel Guerrero, de Aranda; D. Pío Marcos, de Vitoria; D. Marcelino Borrell, de Logroño.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza a 150 pesetas el kilo, besugos a 1'30, papardos a 0'60, truchas a 2'00, angulas a 3'00, congrio de 1'50 a 0'80, agujas a 0'40, calamares a 0'80, chirlas a 0'70 y mazote a 1'30.

En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 11 bueyes, 8 cerdos, 32 carneros, 41 ovejas y 2 terneras.

En el Rastro se han degollado 49 ovejas, 78 machos cabríos y 7 cabras.

Se ha vendido la carne de cabra y macho cabrío del cuarto trasero a 1'00 peseta/kilo y delantero a 0'90.

El de oveja: trasero a 1'00 peseta kilo y delantero a 0'90.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Facundo.

Santo de mañana: San Gregorio III.

Cultos: Continúan los ejercicios y la novena a las ánimas en la iglesia de San Lorenzo, predicando mañana el Dr. D. Prudencio Melo Alcalde, catedrático del Seminario Central, y el lunes el Lic. D. Juan Antón de la Fuente, párroco de dicha iglesia.

El día 28 a las diez se celebrará un funeral por los asociados difuntos y los fallecidos defendiendo a la Patria.

Mañana domingo tendrán la junta las señoras celadoras del Apostolado de la Oración a las cinco de la tarde.

Asimismo celebrarán la función del Purísimo Corazón de María los socios del Apostolado de la Oración, a las seis de la tarde, en la iglesia de la Merced, con el Señor manifiesto, rosario y sermón. Se reservará, terminándose con cánticos al Corazón de María.

En la Santa Iglesia Catedral prelicará mañana D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Aunque todavía no se ha anunciado, suponemos que la novena a San Nicolás en la iglesia del mismo nombre comenzará, según costumbre, el lunes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy

Barómetro: a las nueve mañana, 697.3, a las tres tarde, 695.7

Temperatura: max. sol 22.3 max sombra 8.8, min sombra, menos, 5.0; reflector, menos, 7.9.

Dirección de viento: nueve mañana N. E., tres tarde, S. O.

Bolsa de París

(Telegrama Benard.)

Paris 26, 3 t.—4 por 100 exterior español 61'50; 3 por 100 francés 103'50; 4 por 100 italiano 95'27; 1 por 100 turco 00'00; acciones ferrocarriles Alicante 149; Norte 85; 1 por 100 portugués 20'62; 5 id. Brasileño 68'20; Rio Tinto 62.1; Beers (diamantes) 720; Robinson (oro) 208; Goldfields 123; Randfontein 54.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 27.—En el mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas próximamente, y se vendió trigo ábaga de 48 a 48 1/2 reales, mocho a 49, rojo a 48, centeno a 31, cebada a 24, avena a 16 1/2, yeros a 36, alholba a 35.

Harina de primera a 20 1/2 rs. arroba, de segunda a 19 1/2.

Salvados de primera a 18 rs. fanega, de segunda a 15, de tercera a 8.

Patatas de 3 a 3 1/2 rs. arroba. El mercado flojo.

En el de ganados de ayer entraron: 64 parejas, 236 bueyes sueltos, 3 terneras, 513 carneros, 228 ovejas y 45 cabras.

Para afuera se vendieron: 2 parejas, 88 bueyes sueltos, 243 carneros y 29 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 48 bueyes sueltos, 3 terneras, 116 carneros, 87 ovejas y 14 cabras.

Precios que rigieron: de 410 a 420 pesetas las parejas, de 206 a 210 los bueyes sueltos, a 50 las terneras, de 20 a 24 los carneros, de 13 a 15 las ovejas y a 30 las cabras.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

DE WASHINGTON

Madrid 27—9'15 m.

Telegrafían de Washington que en el Consejo de ministros de ayer se leyó la parte del mensaje de McKinley referente a los convenios comerciales con otras potencias.

Mr. Sherman manifestó a sus compañeros de gabinete que han sido puestos en libertad todos los súbditos norteamericanos residentes en Cuba.

IMPRESIONES EN LA HABANA

Madrid 27—9'10 m. 9'25 m.

De la Habana telegrafían a 'El Imparcial' que dominan en aquella capital opiniones muy encontradas acerca de la autonomía, en vista de los extractos que viene publicando estos días la prensa.

El órgano de los autonomistas publica un artículo reflejando malas impresiones por encontrar algunas discrepancias entre lo prometido antes y lo que ahora se concede.

Al partido autonomista disgustale que intervenga el Parlamento nacional en los aranceles de Cuba, con lo cual resulta a su juicio completamente inútil la autonomía económica.

Deploran el cambio de criterio que se observa en el Gobierno después de las afirmaciones de los señores Sagasta y Moret, pero confían en que el Gobierno no se arrepentirá de sus propósitos.

Los reformistas aprueban en un todo lo hecho por sus representantes en Madrid.

El 'Diario de la Marina' lamenta que se estropee la obra pacificadora de Cuba.

COMENTARIOS

Madrid 27—11'35 m.

'El Imparcial' comentando los telegramas que ha recibido de la Habana, dice que los datos que han motivado el disgusto de los autonomistas son erróneos, puesto que la 'Gaceta' se ha encargado de desmentirlos, desvaneciendo todas las causas de inquietud.

FILIPINAS

LO QUE PIDEN LOS REBELDES

Madrid 27—12'45 t. 1'10 t.

'El Tiempo' habla en su número de hoy de varios telegramas particulares recibidos de Manila, referentes a las exigencias con que se presentan los rebeldes tagalos para someterse.

Parece que entre otras cosas, piden la secularización de las parroquias del archipiélago, lo cual se considera equivalente a pedir la expulsión de las órdenes religiosas, e inutilizar en absoluto la influencia de éstas.

Añade el mismo periódico con referencia a dichos telegramas, que en el campo insurrecto existen tres grupos: uno que se muestra intransigente, otro dispuesto a someterse a cambio de algún metálico, y el tercero que pide la secularización de las parroquias.

Con tal motivo, 'El Tiempo' llama la atención del señor Morat, haciéndole presente que el ceder en este asunto pudiera ser el principio de nuevas desdichas y la preparación de graves sucesos.

NOTICIAS VARIAS

NO HAY PERMUTAS

Madrid 27—10 m.

'El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra' publica una circular suspendiendo la concesión de permutas entre individuos del cupo de Ultramar, en vista de no estar todavía determinada la fecha del embarque.

FELICITACIÓN

Madrid 27—10'20 m.

El Círculo de la Unión Mercantil ha aprobado, con solo tres votos en contra, el mensaje de felicitación que ha de dirigirse al Gobierno con motivo de la reforma arancelaria de Cuba.

ELOGIOS

Es muy elogiado por la prensa el discurso que pronunció anoche el señor Maura, en la solemne apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia.

BENEFICIO

La función celebrada en el Circo

Parish a beneficio de la Asociación de la Prensa ha producido una ganancia de 6.000 pesetas.

OTRO ESCÁNDALO

Madrid 27—11'40 m.

De Viena telegrafían que ayer se produjo un tercer escándalo en la Cámara.

La gritería, el alboroto y los insultos llegaron a tomar tales caracteres, que se hizo necesaria la presencia de la policía en el Parlamento.

Setenta agentes penetraron en el salón para expulsar a los diputados socialistas.

Despejéronse también las tribunas, y se levantó la sesión.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 27—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

GUANTES ESPECIALES

Los más acreditados y legítimos de la antigua casa Zamorano se venden en la

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

DE

J. Díez Ortega,

Plaza Mayor, 52.

Guantes cubritilla 1.ª, tres botones a 1'75 pesetas par y 5 pesetas tres pares. Item piel perro, un broche, 2 pesetas.

En las demás clases de cabrito, Suecia, gamuza, Rusia, ingleses y forrados, precios convencionales.

Completo surtido y novedad en los de punto de lana, hilo, seda y simul Suecia.

Últimas novedades en corbatas, pañuelos, camisas de mañana para señora y caballero, géneros de punto y franela, impermeables, paraguas, fajas higiénicas, manguitos, cuellos, pelerinas y capas de piel.

Plaza Mayor, 52

La persona que hubiera perdido un billete de Banco se le entregará dando de las señas de él, en la administración de Loterías número 2.

ROPAS TALARES

La persona que desee adquirir algunas a precios módicos, puede entenderse con Robustiano Santa María, Lain Calvo, 75, portería.

Colocación

La desea un joven instruido, de dieciséis años. Informes en esta administración.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares

De los 46 alumnos preparados en Burgos que ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

COMERCIO DE FERRETERÍA, QUINCALLA Y HERRAMIENTAS DE DOMINGO PABLO, Sucesor de Nicolás de la Iglesia, PLAZA MAYOR, 56.

Agente para Burgos y su provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Expenduría de las pólvoras de caza y mina en sus diferentes clases.

Dinamitas, mechas y cápsulas ó pistones.—Cartuchería y proyectiles para escopetas, revolvers y pistolas en sus diferentes clases y calibres y otros artículos anejos que pertenezcan a explosivos.

Los precios son fijos y las ventas al contado.

Para 1898

Almanaque Bailly - Bailliere, pequeña enciclopedia para la vida práctica.

Grandes novedades en Calendarios Americanos.

Agendas y Dietarios.

Hijos de Santiago Rodríguez

Pasaje de la Flora BURGOS

Nandares de la Oca.

Pedidos a D. Vicente Gangueta.

GENERO INMEDIABLE

Calderilla

DE GRAN FABRICA

GABINETE FOTOGRAFICO DE

J. MONTES

Esta casa que siempre se ve favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como lo viene haciendo las temporadas de invierno, a la calle de

San Juan, núm. 44,

por ofrecer el local ventajas y comodidades.

Provisto a más de los últimos adelantos que se conocen en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan a cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confían, por difíciles que sean.

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escobar.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

Y D. SEBASTIAN CARSÍ,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, deha.

SILVA.-dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Único en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y metal armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas a quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho.

Garantías todas las que el público quiera.

Extracciones, 2'50 pesetas. Consulta permanente.

28, Cid, 28

# Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid

DOMICILIO.—Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia).—Gabinete sucursal: Preciados, 19, (de 4 á 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más sabios de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellos cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telegrafo.

HONORARIOS PROFESIONALES 10 pesetas cada consulta.

## MANERA DE FORMULAR LAS CONSULTAS POR ESCRITO

### Circunstancias generales

- Debe á n contener á ser posible los siguientes extremos:
- 1.º El nombre de la persona.
  - 2.º Su estado civil.
  - 3.º Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
  - 4.º Edad y sexo; manifestando las señoras la presencia ó ausencia de período menstrual.
  - 5.º Su temperamento.
  - 6.º Noticia de dónde vive y de dónde procede el enfermo.
  - 7.º Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
  - 8.º Causa de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de unos y otros sostiene ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
  - 9.º Recurso de las enfermedades padecidas en la vida ó remedios empleados para combatirlas.
  - 10.º Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinentes.

### Enfermos del estómago.

- Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores, deberán añadir los datos siguientes:
- 1.º Noticias sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es prominente; hundido ó si sobresalen los huesos.
  - 2.º Habitación donde viven y atmósfera que respiran durante el día y la noche.
  - 3.º Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escurbuto ó cloro aemia.
  - 4.º ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados?
  - 5.º ¿Hay alegría ó mal humor?
  - 6.º P-so del cuerpo.
  - 7.º ¿Es de constitución endeble?
  - 8.º *Seco femenino*: ¿Sigue ó está suprimida la regla?—¿Es casada?—¿Ha tenido sucesión?—¿Lacta?—¿Ha criado á sus hijos?
  - 9.º *Apetito y digestiones*: ¿Cómo están?—¿Cada cuánto tiempo se mueve el vientre?
  - 10.º ¿Alguien de la familia ha padecido del pecho?
  - 11.º ¿El enfermo ha asistido á alguna persona que haya padecido del aparato respiratorio?
  - 12.º ¿Hay tos?—¿A qué hora?—¿Cuándo, cómo y en qué circunstancias aumenta, se acentúa ó exaspera?
  - 13.º ¿Hay expectoración?—¿Es esta fácil ó difícil?—¿En qué cantidad se segrega?—¿Qué carácter tiene?—¿Es blanca, clara, espumosa ó b en amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó teñida de sangre?
  - 14.º ¿Hay ronquido?—¿Se percibe ruido de mucosidad en el pecho?

Dirección de las cartas: Dr. Audet, Madrid Moderno.—Madrid.

15. ¿Ha tenido algún vómito de sangre?—¿Cuándo, cómo y en qué cantidad?
16. ¿En qué posición duerme el enfermo?—¿Cuántas almohadas necesita para respirar ó descansar en la cama mejor?
17. La respiración ¿es lenta ó frecuente?
18. ¿Hay dolor en alguna parte del pecho, costado ó espalda?—En caso afirmativo, ¿ese dolor es constante ó aumenta al respirar?
19. ¿Suda el enfermo por la noche, especialmente á la madrugada, y de la cabeza y pecho?
20. ¿Se fatiga el enfermo al respirar, al andar ó hacer algún esfuerzo?
21. ¿Qué remedios han opuesto á la curación ó desarrollo del mal?—¿Cuáles han sido ineficaces, y cuáles han proporcionado alivio?

### Enfermos del pecho

Los que sufran de esta enfermedad, además de expresar las diez circunstancias generales, añadan noticias sobre lo siguiente:

- 1.º **LABIOS**: ¿Son delgados ó están engrosados?
- 2.º **MUCOSA DE LA BOCA Y ENCIAS**: ¿Está roja, pálida, encendida, sensible, íntegra ó agrietada?
- 3.º **DIENTES**: ¿Están descañados, flojos, firmes?—¿Falta alguna pieza?—¿Es á alguno careado ó doloroso?—¿Están habitualmente limpios ó sarrosos?
- 4.º **LENGUA**: ¿Está húmeda, seca ó enjuta, sucia ó limpia, pálida ó encendida?—¿Y su sabor, es malo ó indiferente?
- 5.º ¿Hay molestias en la garganta al tragar ó beber?
- 6.º Manifestará el enfermo si sufre dolor de estómago: en caso afirmativo, señalará su carácter, duración, horas en que aparece y desaparece, con arreglo á las comidas.
- 7.º Manifestará el enfermo la clase de alimento y bebidas que ingiera, y en qué cantidad, nombrando aquello que á su juicio le aproveche mejor y le perturba más.
- 8.º ¿Es fumador?
- 9.º ¿Hay eructos ó gases?—¿Estos son acris ó que mantés?
10. ¿Cómo está el apetito?—¿Es nulo ó exagerado?—¿Está avivado con relación á determinados alimentos y bebidas?
11. El paciente de estómago ¿es aficionado á lo salado ó picante, al café, á la cerveza, á los refrescos ó á los ácidos?
12. ¿Hay náuseas ó vómitos?—En tal caso, ¿cuándo y cómo son?—Sanguinolentos, acfetados, negros, amarillos, biliosos, con ó sin alimentos, digeridos ó sin digerir?
13. ¿Hay astringencia ó diarrea?
14. ¿El enfermo usa ó abusa de los purgantes?
15. ¿El excremento es alargado, duro, aplanado, sanguinolento, mucoso ó seroso?
16. ¿El enfermo ha eliminado alguna vez ombres?
17. ¿Qué remedios ó aguas ha tomado el enfermo y qué resultado ha obtenido?

CÁPSULAS EUPEPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 98 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CLOROSIS

**JARABE TONICO**

**Yodo-Ferroso de Escolar**

*De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.*

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en la muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta

**Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.**

ANEMIA

**ESTOMAGO**

**ARTIFICIAL**

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrhos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

**PANCREATINA DEFRESNE**

Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fuculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.

Y EN TODAS FARMACIAS.

**A los anunciantes**

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre

**VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD**

**ANEMIA·CLOROSIS·ÚOPILACIÓN** CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR

Venta por Mayor—A. SCIORELLI—PARIS

**LISTAS DE EMBARQUE**

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la *Gaceta*, *Boletín Oficial* y *Boletín Eclesiástico*; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

## Suscripciones y anuncios

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 3,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

## TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. **Precios económicos.** Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16,